

1. Secretaría dice: Escritos, recibidos en Oficialía Mayor, en los cuales las Autoridades Municipales de: San Pedro Teutila, Cuicatlán; San Andres Huayapam, Centro; Santa María Xadani, Juchitán; San Juan Achiutla, Tlaxiaco; Chahuites, Juchitán; Santa María Mixtequilla, Tehuantepec; Santiago Astata, Tehuantepec; San Mateo Yoloxochitlán, Teotitlán; Santiago Niltepec, Juchitán; Santa Catarina Ticua, Tlaxiaco; Santa María Pápalo, Cuicatlán; Santa Cruz Amilpas, Centro; Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec; San Martin Tilcajete, Ocotlán; Santa María Chimalapa, Juchitán; San Dionicio Ocotlán, Ocotlán; Santiago Yaitepec, Juquila; San Miguel Tulancingo, Coixtlahuaca; Santa María Yalina, Villa Alta; San Miguel Huautla, Nochixtlán; San Miguel Chimalapa, Juchitán; Santo Tomás Jalieza, Ocotlán; Santiago Cacaloxtepec, Huajuapam; San Francisco Nuxaño, Nochixtlán; Santiago Nuyoo, Tlaxiaco; Santa María Yosoyua, Tlaxiaco; San Juan Ñumi, Tlaxiaco; San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán; Rojas de Cuauhtémoc, Tlacolula; Santa Catarina Zapouquila, Huajuapam, remiten a esta Soberanía Proyecto de Ley de Ingresos 2019.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Hacienda.

2. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8351/2018, recibido en Oficialía Mayor el quince de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo de fecha trece de noviembre del dos mil dieciocho, para que en el ámbito de su competencia realicen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos, con motivo de conductas que, se estima lesionan sus derechos al cargo de regidoras del Municipio de Huautepec, Teotitlán de Flores Magón.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

3. Secretaría dice: Oficio número PM/166/2018, recibido en Oficialía Mayor el quince de noviembre, en el cual integrantes del Ayuntamiento de Santiago Suchilquitongo, Etlá, hacen de conocimiento a esta Soberanía el fallecimiento del Presidente Municipal del citado Municipio así mismo solicitan la aprobación del decreto correspondiente para acreditar al C. Olegario Esequiel López Flores como Presidente Municipal.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

4. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGCNPL/1183-11/2018, recibido en Oficialía Mayor el nueve de noviembre del año en curso, en el cual el Director General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa, remite a esta Soberanía el decreto 1632, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura, en virtud de que la Ley que Crea el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, ya no existe en el orden jurídico.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

5. Secretaría dice: Oficio número SA/1467/2018, recibido en Oficialía Mayor el nueve de noviembre del año en curso, en el cual el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, remite a esta Soberanía la Gaceta Municipal número 22, correspondiente al mes de octubre del año 2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

6. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8398/2018, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo de fecha catorce de noviembre del dos mil dieciocho, para que conforme a sus facultades inicie el procedimiento de revocación de mandato de Florente Cruz García, Presidente

Municipal y Hermilo Gómez Chávez, Síndico Municipal de San Jerónimo Sosola, ETLA, Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

7. Secretaría dice: Oficio número SA/1496/2018, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, remite a esta Soberanía la Gaceta Extra Municipal, correspondiente al mes de noviembre del año 2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

8. Secretaría dice: Oficio número SG-JAX-1818/2018, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica la sentencia de fecha catorce de noviembre de 2018, en la cual se modifica el computo municipal de la elección de integrantes del Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

9. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/DSJ/5016/2018, recibido en Oficialía Mayor el quince de noviembre del año en curso, mediante el cual el Director de Servicios Jurídicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, da respuesta al acuerdo 912, por medio del cual se le exhorta a fin de instrumentar los mecanismos necesarios y adecuados para la oportuna aplicación de los programas enfocados a garantizar el derecho a una educación de equidad y pertinencia para los niños, niñas y adolescentes migrantes de Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a los Diputados Integrantes de esta Legislatura, y se agrega al acuerdo 912.

10. Secretaría dice: Escrito, recibido en Oficialía Mayor el trece de noviembre del año en curso, en el cual el Comité Ejecutivo Seccional de la Sección XXII del SNTE, presenta a esta Soberanía el posicionamiento político del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación del Estado de Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Junta de Coordinación Política.

12. Secretaría dice: Circular número 10, recibida en Oficialía Mayor el dos de noviembre del año en curso, en el cual la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, formulan un exhorto a Congreso de la Unión, para que analicen y aprueben las reformas que permitan, a través de los dispositivos legales, establecer un mecanismo de excepción en la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal cuando se trate de pequeños comercios y éstos puedan continuar tributando bajo los requisitos contables establecidos en el antiguo Régimen de Pequeños Contribuyentes. Lo anterior a fin de que en el marco de sus facultades y si así lo consideran procedente, se pronuncien en el mismo sentido.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.